

28331. Ordenación del Territorio: Factores y Escalas II

FORMULARIO PARA LA ADAPTACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE DE UNA ASIGNATURA	
Nombre de la Titulación	Geografía y Ordenación del Territorio
Código de la asignatura	28331
Nombre de la asignatura	Ordenación del Territorio: Factores y Escalas II
Semestre de impartición	Segundo
Profesores de la Asignatura	Eugenio Climent López
Departamento	Geografía y Ordenación del Territorio
Áreas de Conocimiento	Geografía Humana
1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura)	
No son necesarias adaptaciones en el programa	
2. Adaptaciones en la metodología docente (clases online, videos grabados, ADD,)	
<p>La metodología se ha adaptado a las circunstancias exigidas por el cambio de docencia presencial a no presencial, recurriendo a las distintas herramientas y métodos telemáticos recomendados por la Universidad de Zaragoza. Todo ello se especifica en los correspondientes informes sobre el desarrollo de la docencia no presencial remitidos a la dirección de la Facultad de Filosofía y Letras por los directores y/o coordinadores de la titulación.</p> <p>La docencia no presencial de las asignaturas del grado en Geografía y Ordenación del Territorio se ha hecho uso generalizado de la videoconferencia, desde el inicio de la actividad docente no presencial.</p> <p>Cabe añadir que la salida de campo prevista se ha sustituido por una exploración virtual del territorio a visitar inicialmente (Somontano Pirenaico) mediante una sesión de videoconferencia con ayuda de Google Earth y consultas adicionales a diferentes páginas Web, llevada a cabo el 29/04/2020, en horario de clase.</p>	
3. Adaptaciones en la evaluación	
<p>Se mantienen las pruebas de evaluación tal como están establecidas en la guía docente, incluida su ponderación, requiriendo adaptación solo la prueba escrita, programada inicialmente como presencial. Las adaptaciones previstas son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none">Para los estudiantes que sigan el sistema de evaluación continua la prueba escrita podrá consistir en:<ol style="list-style-type: none">Un examen tipo test.Un examen escrito, en el que el estudiante podrá utilizar los materiales de que disponga. El contenido del examen consistirá en realizar una o más de las siguientes tareas: comentar un texto, resolver un ejercicio práctico y responder a una cuestión de carácter transversal a los diversos contenidos de la asignatura. Esta prueba b podrá hacerse de forma oral, a voluntad del estudiante, que dispondrá de un tiempo prudencial para consultar material, organizar sus ideas y preparar un esquema antes de realizar la exposición.Los estudiantes que sigan el sistema de evaluación global harán una prueba escrita, que constará de dos partes: 1) un examen tipo test y 2) un examen en el que podrán utilizar los materiales de que dispongan (tal como se ha descrito en el punto b del apartado anterior). Sin olvidar que, según establece la guía docente, además deberán entregar un trabajo práctico.Para la realización de las pruebas se utilizarán las aplicaciones disponibles en la plataforma Moodle (cuestionarios y tareas). La prueba oral se hará mediante videoconferencia con la aplicación Google Meet u otra similar; en este caso la prueba será grabada. Se avisará con antelación suficiente del tiempo disponible y de los aspectos técnicos a tener en cuenta. En caso de problemas técnicos con las herramientas del campus virtual, se podrá usar el correo electrónico siguiendo el procedimiento establecido por el Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y la Comunicación	